

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D.C.
REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA
SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN
AVISO N° 15 DE 2024

La suscrita cita a los magistrados Ricardo Acosta Buitrago y Marco Antonio Álvarez Gómez a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el **seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las 2:30 p.m.**, a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados y sustentados los siguientes proyectos de decisión:

CONSTITUCIONALES				
RADICACIÓN	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
000-2024-00959-00	TUTELA (1a instancia)	María Jaqueline Quicasaque Castiblanco	Juzgado Veinticuatro Civil del Circuito de Bogotá	
000-2024-00963-00	TUTELA (1a instancia)	Danilo Herrera Páez y otros	Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá	
000-2024-00975-00	TUTELA (1a instancia)	Yesid Chacón Benavides	Comisión Seccional de Disciplina de Bogotá	
000-2024-00985-00	TUTELA (1a instancia)	Ovo Technologies S.A.S.	Superintendencia de Industria y Comercio	
042-2024-0124-01	TUTELA (2a instancia)	Sergio Hernando Santos Mosquera	Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC	
033-2024-00156-01	TUTELA (2a instancia)	Mauricio Alfonso Martínez Tique	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional – Seccional Bogotá	
006-2024-00132-01	TUTELA (2a instancia)	Lukia Colombia S.A.S.	Empresa Industrial y Comercial de los Juegos de Surte y Azar – Coljuegos	

049-2024-00228-01	TUTELA (2a instancia)	Amador Riaño León	Juzgado Treinta Civil Municipal de Bogotá	
CIVILES				
RADICACIÓN	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
040-2022-00209-01	VERBAL (sentencia)	Juan Pablo Caicedo Montaña y otros	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	
027-2021-00247-01	VERBAL (sentencia)	Jaime Antonio Garzón Burgos	Piedad Cecilia Garzón Burgos	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secscribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)**.

Adriana Ayala Pulgarin.

ADRIANA AYALA PULGARIN

Magistrada